INDICE ANALITICO DE MATERIAS [1]

SEGUNDA PARTE

XIV

PROCEDIMIENTO PENAL

Principios generales

1. Procedimiento penal: a) definición; b) importancia; c) relación con las revoluciones políticas y los sistemas; d) finalidad. — 2. Sistema acusatorio, inquisitivo y mixto. — 3. Principios fundamentales: a) publicidad; b) sistema probatorio; c) igualdad entre los derechos de la acusación y de la defensa; d) continuidad y otras garantías; e) intervención del pueblo en la justicia; f) principios procesales contenidos en la Constitución. — 4. Nuestros códigos de procedimiento 9

XIV bis

El acusado, etc.

1. Incomunicación del acusado. — 2. Fundamentos que se aducen para justificarla. — 3. Análisis de los mismos. — 4. Derecho comparado. — 5. Disposiciones de nuestro Código. — 6. Identidad y circunstancias personales del acusado. *Reconocimiento del procesado.* — 7. Rebeldía: a) del acusado; *rebeldía del procesado;* b) en los delitos de acción privada; c) del querellante particular; *rebeldía del querellante.* — 8. Organización de la defensa. *Defensa penal en juicio.* — 9. Embargo preventivo de bienes: a) su objeto; b) oportunidad en que se decreta. *Embargo preventivo.* — 10. Reglas sobre la traba del embargo, administración de los bienes y venta de los mismos. — 11. Notificaciones. *Notificación* 27

XV

Acciones

1. Acciones que nacen del delito. — 2. Casos en que es necesario un requisito previo para poner en movimiento la acción: a) delitos contra la honestidad; *delitos de instancia privada;* b) desafuero de diputados o senadores; c) juicio previo a ciertos funcionarios; *desafuero y juicio político;* d) causas contra ministros extranjeros. — 3. Cuestiones prejudiciales. *Cuestiones prejudiciales.* — 4. Cuestiones previas. *Cuestiones civiles y previas.* — 5. Ejercicio de la acción pública por cualquiera del pueblo. — 6. Acción privada. — 7. Acción civil. *Indemnización de daños* 43

XVI

Extinción de las acciones

1. Extinción de las acciones. — 2. Causas de extinción aplicables a las acciones públicas y privadas: a) muerte del acusado; b) amnistía; *amnistía;* c) indulto; *indulto;* d) matrimonio subsiguiente en ciertos delitos contra la honestidad; *exención de pena.* — 3. Causas de extinción que sólo proceden en la acción privada. — 4. Causas de extinción de la acción civil: a) renuncia de la acción; b) transacción; *transacción.* — 5. Causas de extinción comunes a las tres acciones: a) cosa juzgada; *cosa juzgada;* b) prescripción; *prescripción* 59

XVII

La instrucción de los juicios

1. La instrucción en la legislación argentina y comparada. — 2. Formas de iniciar el sumario: a) de oficio; b) por denuncia; *denuncia;* c) por querella; *querella;* d) por prevención; *delegación en la policía.* — 3. Deberes y atribuciones del juez de instrucción. — 4. Influencia de los sistemas probatorios en la instrucción. *Excusación y recusación* 75

XVIII

Prueba

1. Medios de prueba. *Prueba.* — 2. Cuerpo del delito. *Cuerpo del delito.* — 3. Visitas domiciliarias o pesquisas en lugares cerrados. — 4. Declaración indagatoria. *Declaración indagatoria.* — 5. Confesión. *Prueba de confesión. Valor probatorio.* — 6. Divisibilidad e indivisibilidad de la confesión. *Divisibilidad de la confesión.* — 7. Retractación. *Retractación de la confesión* 93

XVIII bis

Prueba

(Continuación)

1. Testigos. *Prueba de testigos.* — 2. Garantías de veracidad. — 3. Clasificación de los testigos: a) hábiles; b) sospechosos; c) incapaces. — 4. Crítica de Mittermaier. — 5. Apreciación del testimonio. — 6. Obligación de declarar. — 7. Oportunidad en que se aprecia la prueba testimonial. — 8. Sana crítica. — 9. Careos. *Careo.* — 10. Caracteres de la prueba pericial. *Prueba de peritos.* — 11. Su importancia. — 12. Casos en que procede. — 13. Garantías de esta clase de prueba. — 14. Valor de la prueba pericial. — 15. Documentos; definición de esta clase de prueba. *Prueba instrumental.* — 16. Falta de método de nuestro Código. — 17. Cartas substraídas del correo. — 18. Valor de la prueba instrumental. — 19. Presunciones, su definición. *Prueba de presunciones.* — 20. Las presunciones y la prueba incompleta. — 21. Fundamentos de la prueba de presunciones. — 22. Requisitos de forma y fondo. — 23. Ejemplos de indicios 113

XVIII ter.

Juicios especiales e incidentes

1. Sobreseimiento. *Sobreseimiento.* — 2. Defensas previas. *Excepciones.* — 3. Enumeración de las que son admisibles. — 4. Manera de substanciarlas. — 5. Examen de cada una de las excepciones: a) falta de jurisdicción; b) falta de personalidad en el acusador o sus representantes; c) falta de acción en el mismo; d) cosa juzgada sobre los mismos hechos que dan origen al procedimiento; e) amnistía o indulto; f) litispendencia; g) condonación o perdón del ofendido en los delitos que no dan lugar a la acción pública; h) prescripción de la acción o de la pena. — 6. Juicios correccionales y sobre faltas. — 7. Los juicios correccionales en Francia. — 8. Disposiciones de nuestro Código sobre los delitos correccionales. *Juicio correccional.* — 9. Diferencia entre los juicios criminales y los correccionales. — 10. Procedimiento en los delitos de calumnia e injuria. *Juicio por calumnia o injuria.* — 11. Quién ejercita la acción. — 12. Sólo pueden iniciarse por acusación. — 13. Desistimiento del querellante. — 14. Injurias cometidas en juicio. — 15. Procedimiento a seguirse después del juicio de conciliación. — 16. Prisión preventiva y retractación 147

XIX

Plenario

1. Plenario. *Plenario.* — 2. Caracteres del mismo. Diferencias entre el plenario del derecho argentino y el juicio previo de las legislaciones extranjeras. *Secreto del sumario.* — 3. Prueba. *Acusación y defensa.* — 4. Clausura del término de prueba, alegatos y fallo. *Acumulación. Sentencia. Recurso de revocatoria. Recurso de apelación. Recurso de nulidad. Recurso de tercera instancia ante la Corte suprema de la Nación. Recurso de revisión. Costas. Nulidad* 169

XX

Libertad provisoria y hábeas corpus

1. Libertad provisoria del acusado: excarcelación y exención de prisión. *Excarcelación.* — 2. Reglas del Código de procedimiento, comparadas con las legislaciones extranjeras. — 3. Hábeas corpus. *Hábeas corpus.* — 4. Antecedentes ingleses: a) la Carta magna; ley de 1679 y sus principales disposiciones; b) ley de 1816. — 5. Cómo funciona el hábeas corpus en Inglaterra: a) protección de las garantías individuales; b) celeridad de los juicios; c) extradición; d) otros casos. — 6. Antecedentes norteamericanos. — 7. La ley de amparo de Méjico. — 8. El hábeas corpus en el Brasil. — 9. Ley de la república de Chile. — 10. Disposiciones de nuestros Códigos. — 11. El recurso de hábeas corpus en la Provincia de Buenos Aires 201

XXI

Justicia militar. Faltas, etc.

1. Justicia militar. *Justicia militar.* — 2. Su diferencia con los tribunales especiales. — 3. Organización. — 4. Procedimientos. — 5. Procedimientos sobre faltas: a) policiales; b) aduaneras; c) de impuestos internos; d) municipales. — 6. Crítica al sistema 233

XXI bis

Código de procedimiento penal

Antecedentes

1. Decreto del P. E. encargando la redacción de un proyecto de Código de procedimiento criminal. — 2. Ampliación del decreto anterior. — 3. Resolución comunicando un decreto del P. E. al doctor Obarrio. — 4. Nota del doctor Obarrio elevando el proyecto. — 5. Decreto del P. E. relativo a la nota anterior. — 6. Nota del doctor Obarrio explicando las

BASES DEI PROYECTO. — 7. RESOLUCIÓN REFERENTE A LA NOTA ANTERIOR. — 8. DECRETO DEL P. E. NOMBRANDO UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL PROYECTO DE CÓDIGO. — 9. NOTA ELEVADA POR LA COMISIÓN ANTERIORMENTE NOMBRADA. — 10. DECRETO DEL P. E. ORDENANDO ELEVAR AL CONGRESO EL PROYECTO DE CÓDIGO REVISADO. — 11. NOTA ELEVANDO AL CONGRESO EL PROYECTO DE CÓDIGO REVISADO. — 12. PROYECTO DE LEY PONIENDO EN VIGOR EL PROYECTO DE CÓDIGO. — 13. DESPACHO DE LA COMISIÓN DE CÓDIGOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. — 14. DISCUSIÓN EN EL CONGRESO. — 15. LEY NÚM. 2372 SANCIONANDO EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN LO CRIMINAL. — 16. DECRETO DEL P. E. SOBRE LA EDICIÓN OFICIAL 245

XXI ter.

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN MATERIA PENAL (Texto) 283

APÉNDICE 403